

Manual de contabilidad gubernamental CENDI.doc [Modo de compatibilidad] - Microsoft Word

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Referencias Correspondencia Revisar Vista PDF Architect 4 Creator

Cortar Copiar Copiar formato

Portapapeles Fuente Párrafo Estilos

Normal Sin espa... Título 1 Título 2 Título Subtítulo Énfasis sutil Énfasis Énfasis int... Texto en n...

Buscar Reemplazar Seleccionar Edición

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CENTRO DE ESTIMULACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

En forma adicional a lo anterior, el artículo 53 dispone que, entre los contenidos mínimos de la Cuenta Pública, se presentará la postura fiscal y su análisis cualitativo, así como su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual.

Por su parte en el artículo 52, señala los estados correspondientes a los ingresos y gastos públicos presupuestarios se elaborarán sobre la base del devengado y, adicionalmente, se presentarán en flujo de efectivo.

Para satisfacer tales requerimientos de la Ley, los entes públicos deben elaborar la información económica que se establece por la presente normativa en las bases contables referidas.

b) Finalidad

La Cuenta Económica tiene por propósito mostrar las cuentas públicas ordenadas de tal forma que faciliten el análisis financiero de la gestión fiscal de un periodo determinado, permitiendo a su vez, la integración modular con el resto de las cuentas macroeconómicas.

La estructura de este estado financiero y sus cuentas relacionan los principales

Página: 293 de 313 Palabras: 1/56,770 110%

Manual de contabilidad gubernamental CENDI.doc [Modo de compatibilidad] - Microsoft Word

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Referencias Correspondencia Revisar Vista PDF Architect 4 Creator

Cortar Copiar Copiar formato

Portapapeles Fuente Párrafo Estilos

Normal Sin espa... Título 1 Título 2 Título Subtítulo Énfasis sutil Énfasis Énfasis int... Texto en n...

Buscar Reemplazar Seleccionar Edición

ESTIMULACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

Capítulo I
Introducción y Antecedentes

1. La Ley General de Contabilidad Gubernamental

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el **Diario Oficial de la Federación (en lo sucesivo, DOF)** la **Ley General de Contabilidad Gubernamental (en adelante, LGCG)**, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La LGCG es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y las áreas autónomas federales y estatales.

3. El Centro De Estimulación Para Personas Con Discapacidad Intelectual Del Municipio De Tlajomulco De Zuñiga, Jalisco.

El Centro De Estimulación Para Personas Con Discapacidad Intelectual Del Municipio De Tlajomulco De Zuñiga, Jalisco. (en lo sucesivo, CENDI) es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado en la Secretaría de Promoción Económica, creado Por medio del Cabildo el municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, crea por Decreto con fecha 01 de septiembre de 2015 el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, que se denominará Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, con domicilio en Boulevard Yuzcapán #335 en el poblado de Hacienda Santa Fe de este municipio.

Por medio del Cabildo el municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, crea por Decreto con fecha 01 de septiembre de 2015 el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, que se denominará Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, con domicilio en Boulevard Yuzcapán #335 en el poblado de Hacienda Santa Fe de este municipio.

el CENDI es un sujeto obligado de cumplir con lo dispuesto en la LGCG y los documentos que emite el CONAC.

municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

2. El Consejo Nacional de Armonización Contable

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el **Consejo Nacional de Armonización Contable (en adelante, CONAC)**, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico. El CONAC desempeña una función única debido a que los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico, lo cual podría consistir en la eventual modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso.

4. El Manual de Contabilidad Gubernamental del CENDI

El artículo 20 de la LGCG establece que los entes públicos deberán contar, entre otros documentos, con Manuales de Contabilidad. El 22 de noviembre de 2010 el CONAC publicó en el DOF el Manual de Contabilidad Gubernamental, el cual es un documento que constituye una referencia para que cada ente público elabore sus manuales correspondientes. En cumplimiento a lo dispuesto por la LGCG, se emite el presente **Manual de Contabilidad Gubernamental (en adelante, MCG) del CENDI**, el cual se encuentra debidamente alineado al MCG publicado por el CONAC y ha sido adaptado a las características contables del organismo. El presente manual consta de siete capítulos, los cuales son similares a la estructura presentada por el MCG del CONAC. El manual del CONAC adicionalmente contiene el Anexo 1 "Matriz de conversión" el cual no se ha incorporado en este manual ya que es un documento que relaciona cuentas contables y presupuestales y se puede tomar integralmente como referencia el que fue publicado por el CONAC.

Página: 3 de 306 Palabras: 59,672

Manual de contabilidad gubernamental CENDI.doc [Modo de compatibilidad] - Microsoft Word

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Referencias Correspondencia Revisar Vista PDF Architect 4 Creator

Cortar Copiar Copiar formato Portapapeles Fuente Párrafo Estilos

11 Normal 1 Sin espa... Título 1 Título 2 Título Subtítulo Énfasis sutil Énfasis Énfasis int... Texto en n... Cambiar estilos Reemplazar Seleccionar Edición

Navegación LISTA DE CUENTAS 10 coincidencias Lista de Cuentas Plan de Cuentas (Lista de Cuentas). Asimismo, el Plan de Cuentas (Lista de Cuentas), aprobadas por el CONAC, es congruente con el del Gasto (COG) ya armonizado con la Lista de Cuentas. Ello representa la forma más expedita y las mismas con las cuentas del COG y la Lista de Cuentas relacionadas con la inversión pública, del Gasto con las del Plan de Cuentas (Lista de Cuentas) de la contabilidad. La tabla está pago con las cuentas del Plan de Cuentas (Lista de Cuentas); la cuenta del debe (cargo) será la Lista de Cuentas cierre de cada año, el CENDI

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
CENTRO DE ESTIMULACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

CUENTA	NOMBRE	NIVEL
1	ACTIVO	1
11	ACTIVO CIRCULANTE	2
111	Efectivo y Equivalentes	3
1111	Efectivo	4
1112	Bancos/Tesorería	4
1113	Bancos/Dependencias y Otros	4
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	4
1115	Fondos con Afectación Específica	4
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	4
1119	Otros Efectivos y Equivalentes	4
112	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo	4
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	4
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	4
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	4
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	4
113	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	4

Página: 20 de 313 Palabras: 56,770

Manual de contabilidad gubernamental CENDI.doc [Modo de compatibilidad] - Microsoft Word

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Referencias Correspondencia Revisar Vista PDF Architect 4 Creator Herramientas de tabla Diseño Presentación

Cortar Copiar Copiar formato Portapapeles Fuente Párrafo Estilos

11 Normal 1 Sin espa... Título 1 Título 2 Título Subtítulo Énfasis sutil Énfasis Énfasis int... Texto en n... Cambiar estilos Reemplazar Seleccionar Edición

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CENTRO DE

SU SALDO REPRESENTA

El monto en dinero propiedad del ente público a su cuidado y administración.

OBSERVACIONES

Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.

Página: 29 de 313 Palabras: 56,770

Windows taskbar and application title bar showing 'Manual de contabilidad gubernamental CENDI.doc [Modo de compatibilidad] - Microsoft Word' and system clock '12:55 p. m. 24/07/2018'.

Microsoft Word ribbon with 'Herramientas de tabla' (Table Tools) tab active, showing font and paragraph options.

Navigation pane on the left side of the document, showing search options and a search box.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS
VENTA DE SERVICIOS, DEVOLUCIONES Y BONIFICACIONES

Cuenta	Cargo	Abono
Evento 1 Por el devengado al realizarse la venta de servicios		
Doc. Fuente: Factura Periodicidad: <u>Frecuente</u>		
11220 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4,060.00	
41730 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados		3,500.00
21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		560.00
81200 Ley de Ingresos por Ejecutar	3,500.00	
81400 Ley de Ingresos Devengada		3,500.00
	7,560.00	7,560.00
Evento 2 Por el cobro de los servicios		
Doc. Fuente: Ficha de depósito, transferencia, recibo Periodicidad: <u>Frecuente</u>		
11110 Efectivo	1,160.00	
11120 Bancos/Tesorería	2,900.00	
11220 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		4,060.00
81400 Ley de Ingresos Devengada	3,500.00	
81500 Ley de Ingresos Recaudada		3,500.00
21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	560.00	
21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		560.00
	8,120.00	8,120.00
Evento 3 Por el depósito de los ingresos por prestación de servicios cobrados en caja		
Doc. Fuente: Ficha de depósito Periodicidad: <u>Frecuente</u>		
11120 Bancos/Tesorería	1,160.00	
11110 Efectivo		1,160.00
	1,160.00	1,160.00
Evento 4 Por la devolución de dinero a un cliente por servicios no prestados		

Página: 217 de 312 Palabras: 56,775

Windows taskbar and application title bar showing 'Manual de contabilidad gubernamental CENDI.doc [Modo de compatibilidad] - Microsoft Word' and system clock '01:01 p. m. 24/07/2018'.

Microsoft Word ribbon with 'Herramientas de tabla' (Table Tools) tab active, showing font and paragraph options.

Navigation pane on the left side of the document, showing search options and a search box.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CENTRO DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

Cada uno de ellos se explica de manera detallada en el MCG del CONAC y en ese mismo documento se muestran los modelos de informes. **Para efectos de este manual de contabilidad de CENDI, se presenta únicamente la lista de estados e informes, de manera esquemática, para facilitar su comprensión y control.**

acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

h. Notas a los estados financieros.

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos y se clasifican en:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden); y
- Notas de gestión administrativa.

En las notas de desglose se indican aspectos específicos con relación a las cuentas integrantes de los estados contables, mientras que las notas de memoria (cuentas de orden) se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable. Finalmente, las notas de gestión administrativa revelan información del contexto y de los aspectos económicos-financieros más importantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en el análisis de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Navegación

MARCO JUR

Haga clic en las flechas para continuar con la búsqueda

Para buscar texto en el documento, escríbalo en el cuadro de búsqueda más arriba.

Haga clic en el botón X para cancelar la búsqueda.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
CENTRO DE ESTIMULACION PARA PERSONAS CON
DISCAPACIDAD INTELLECTUAL DEL MUNICIPIO
TLAJOMULCO DE ZUNIGA, JALISCO.

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cargo	Cuentas Contables	
					Cuenta Cargo	Cuenta Abono
111	Dietas	1		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
112	Haberes	1		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
113	Sueldos base al personal permanente	1		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	1		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
121	Honorarios asimilables a salarios	1		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
122	Sueldos base al personal eventual	1		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
123	Retribuciones por servicios de carácter social	1		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	1		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
133	Horas extraordinarias	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
134	Compensaciones	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
135	Sobrehaberes	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
137	Honorarios especiales	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
141	Aportaciones de seguridad social	1		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12



